

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GALIAFARM S.A.

En Guayaquil, a 21 de diciembre del 2011, a las 12:30 horas, en las oficinas de GALIAFARM S.A. ubicadas en Urdenor 1 Manzana 114 Solar 16., asiste el Sr. Francisco Enrique Larreategui Votteler con el 49% y la Abg. Susana Leticia Silva Vásquez con 51%, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía **GALIAFARM S.A.**

Preside la junta el Sr. Francisco Larreategui Votteler y Actúa como secretario Ad-hoc la Abg. Susana Silva Vásquez.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide el Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
Larreategui Votteler Francisco Enrique	22.623	22.623
Silva Vásquez Susana Leticia	23.547	23.547
TOTAL	46.170	46.170

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de \$1 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO REPORTADO BAJO LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD "NEC" AL PATRIMONIO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" Y LAS CONCILIACIONES DEL ESTADO DE RESULTADO BAJO NEC AL ESTADO DE RESULTADO BAJO NIIF.**

La Junta pasa a tratar el único punto del orden del día.

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO REPORTADO BAJO LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD "NEC" AL PATRIMONIO BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" Y LAS CONCILIACIONES DEL ESTADO DE RESULTADO BAJO NEC AL ESTADO DE RESULTADO BAJO NIIF.**

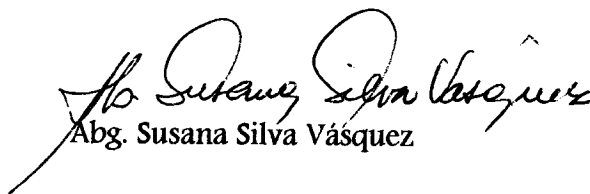
La Junta General de Accionistas examina la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF para PYMES así como las conciliaciones de Estado de Resultado bajo NEC al estado de Resultado bajo NIIF y las aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13.30. Firman todos los presentes.



Francisco Larreategui Votteler

Presidente de la Junta



Abg. Susana Silva Vásquez

Secretario Ad-hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GALIAFARM S.A.

En Guayaquil, a 15 de marzo del 2013, a las 16:00 horas, en las oficinas de GALIAFARM S.A. ubicadas en Urdenor 1 Manzana 114 Solar 16., asiste el Sr. Francisco Enrique Larreategui Votteler con el 49% y la Abg. Susana Leticia Silva Vásquez con 51%, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía GALIAFARM S.A.

Preside la junta el Sr. Francisco Larreategui Votteler y Actúa como secretario Ad-hoc la Abg. Susana Silva Vásquez.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide el Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
Larreategui Votteler Francisco Enrique	22.623	22.623
Silva Vásquez Susana Leticia	23.547	23.547
TOTAL	46.170	46.170

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de \$1 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2012, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad del periodo y que asciende a \$16.411,78 esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine a utilidades retenidas.

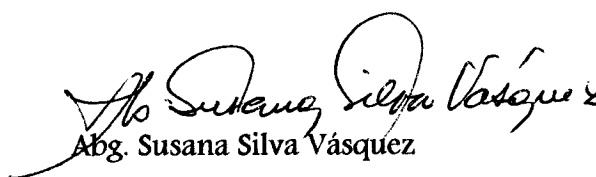
4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Señor Sergio Alberto Estrella Mendoza. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$340 más IVA.



Francisco Larreategui Votteler

Presidente de la Junta



Abg. Susana Silva Vásquez

Secretario Ad-hoc